



Veinte maravedis

S E L L O Q U A R T O , V E N T E
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
S E P T A Y T R E S .

aviso con los señores de la Junta del Panizo, ala Calica
ta que se hizo el dia Veinte del Corriente, en la qual se
arreglo el valor de la fanega de trigo que se panadeo concur
gator, y valiador del Panadero treintaynuebe Reales, y
onze marav. Vellon, y cotizado el producto de la fanega
de trigo con un respectivo salvado enpaner de adose Onzav
y media, y adiez marav. cada uno, quedole al Panadero el pro
ducto de treintaynuebe R. y Cinco marav. de donde se ebi
dencia perder toda havia vein marav. por fanega, y concur
tando al S. Patron, sobre la probidencia que se debia tomar,
y metodo que se debia seguir en ella, propuso que hope
to creia ver nobedad la curvencia de un Cavallero Provisor
ala Calicata, determinaba no mezclarlo en esto, por lo que
podia traer la calicata ala Ciudad para que determinase
la q. Justicia; Y haviendolo ejecutado en el dia Veinteydos
del presente en que curvicio adho Cabildo el Cavallero Pro
visor General, el Señor Alcalde mayor que previdió la
Junta de Panizo del dia Veinte se arreglo provisionalm.
adose Onzav y media el peso de Pan y adiez marav. el pre
cio por no rufir dilacion la perdida que experimentava
el Gremio de Panaderos, y para quien se diga en adelante
que la Ciudad vin acuerdo de la Junta arregla, los precios
depan, dixá el Señor Patron como ha de concursar, para que
se baile de acuerdo en esta Comision puer en el dia de oy